

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL**

7755 *INGURU INGENIERÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 324 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas de Inguru Ingeniería y Gestión Ambiental, S.A., en su reunión de 15 de febrero de 2012, acordó por unanimidad, en el domicilio social, reducir el capital social, por compensación de pérdidas, en la cantidad de 311.722,198 euros, previa amortización contable de 34.171,572 euros de la reserva legal y 4.771,14 euros de las reservas voluntarias de libre disposición.

Vitoria, 3 de abril de 2012.- Oscar Luís González García, Administrador Solidario de Inguru Ingeniería y Gestión Ambiental, S.A.

ID: A120022596-1